

# Proponen que el candidato a Gobernador que supere las PASO pueda designar en esa etapa quién será su compañero de fórmula

15/11/2023



Recientemente, la diputada mendocina Josefina Canale (Pro) presentó un proyecto de Ley, a través del cual busca modificar algunos artículos de la Ley provincial 8619, que define en Mendoza la modalidad de las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO), creando sistema de “fórmula abierta”. Al respecto, la legisladora brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael. Lo que propone Canale es una modificación de los artículos 11 y 30 de la Ley 8619, que permitiría que el candidato al cargo de vicegobernador de la provincia, para el caso de agrupaciones políticas y alianzas que presenten varias listas, pueda ser

seleccionado después de las PASO y dentro de los plazos establecidos por esa norma para los comicios generales, entre los precandidatos de esa misma lista que decida utilizar ese modo de selección. “Es una modificación muy pequeña, pero considero que puede llegar a tener impacto interesante: que cuando uno va a votar en las PASO del Poder Ejecutivo (a gobernador), en vez de que se elija la fórmula completa, se elija exclusivamente al candidato a gobernador o gobernadora, y que después de las PASO (entre la elección y hasta que la Justicia haga la proclamación de fórmulas), se genere dentro del ámbito de cada espacio político, un ámbito de acuerdo que permita completar esa fórmula”, señaló y agregó que “esto como antecedente, se hace en la gran mayoría de los países que tienen primarias, en Ciudad de Buenos Aires también es así (en la fórmula se vota solamente a jefe de Gobierno y se termina de completar después)”. En cuanto a los beneficios, dijo que “para la población en general, siempre sucede que cuando se va a elegir en las PASO, si no gana tu fórmula te sentís menos representado por la fórmula que ha ganado, entonces esto permite que la fórmula final que quede (que vaya a la General), sea mucho más representativa de la mayoría y de la minoría de personas que han votado a ese mismo espacio; y además, permite acuerdos programáticos y de gobernabilidad futuro que se tienen que hacer en ese momento para conformar la fórmula”. Canale recordó que a veces se dice que “las PASO son ‘una especie de gran encuesta’, que permiten que quienes vayan a formar parte de la fórmula después, entiendan cuáles son las demandas de la ciudadanía”. Canale considera que esta manera amplía el margen de acuerdos y participación, y fortalece el sistema de partidos y permite una mayor y más genuina participación ciudadana.